

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Asuntos Sindicales

##### SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA, SECTOR EGB DE CASTELLÓN

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez treinta horas del día 13 del mes de marzo de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza. Sector EGB de Castellón», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, trabajadores de la enseñanza que sean funcionarios públicos o contratados en régimen de derecho administrativo, siendo la firmante del acta de constitución doña María Teresa Esteve Martínez.

##### SINDICATO DE TRABAJADORES DE ADMINISTRACION LOCAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE (STAL)

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 13 del mes de marzo de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Trabajadores de Administración Local de la Provincia de Albacete. (STAL)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, funcionarios y personal contratado en régimen de derecho administrativo al servicio de la Administración Local en la provincia, siendo los firmantes del acta de constitución don Virgilio Martínez Martínez, don José Jerez Colino, don Bernardo Sánchez López, don Ricardo Auñón Cuesta, don José María Gómez Gómez, don Juan Sevilla Belmonte, don Justo Jiménez Tolosa y don Francisco Laserna González.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### LAS PALMAS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Antonio Rojas Mora, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 1/78, instruido por aprehensión de drogas, mercancía valorada en 2.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 28 de marzo de 1978, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de marzo de 1978.—El Secretario del Tribunal.—3.658-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Ignacio Van Den Brule Gómez de Liarena, cuyo último domicilio conocido era en calle de la Ballesta, número 28, apartamento 108, de Madrid, inculcado en el expediente número 6/78, instruido por aprehensión de adulteración de décimos de lotería, mercancía valorada en 21.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 28 de marzo de 1978, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de marzo de 1978.—El Secretario del Tribunal.—3.657-E.

#### Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas

De conformidad con la norma quinta de las reguladoras de los concursos de pronósticos, se hace público que los encuentros de «reserva» para las jornadas 30, 31, 32 y 33 de la temporada 1977-78, son los que se indican a continuación:

##### Jornada 30

(2 abril)

1. Coruña-Jaén.
2. Oviedo-Osasuna.
3. Sabadell-Castellón.

##### Jornada 31

(9 abril)

1. Tarrasa-Alavés.
2. Celta-Tenerife.
3. Castellón-Getafe.

##### Jornada 32

(16 abril)

1. Oviedo-Murcia.
2. Sabadell-Jaén.
3. Castellón-Calvo Sotelo.

##### Jornada 33

(23 abril)

1. Calvo Sotelo-Baracaldo.
2. Tarrasa-Tenerife.
3. Jaén-Getafe.

Madrid, 14 de marzo de 1978.—El Administrador general.—1.898-A.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

#### Universidades

##### VALENCIA

##### Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Marcelino Marot Perelló, que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia en 19 de diciembre de 1973, registrado al folio 76, número 3.046, se hace público por el presente anuncio y requiriendo a los interesados que puedan coadyuvar con la Administración para que en el plazo de un mes puedan dirigir instancia dando cuenta de ello al ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina, y transcurrido el mismo se ordenará el despacho de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía.

Valencia, 4 de febrero de 1978.—El Decano.—467-D.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

#### Delegaciones Provinciales

##### LUGO

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de un centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En la parroquia de Tolda, Ayuntamiento de Guitiriz, entre el apoyo de hormigón número 39 de la línea de M. T. Amariz-Villares.
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico en la zona de Guitiriz y localidad indicada.
- d) Características principales: Un centro de transformación de 25 KVA., aéreo, sobre apoyo de hormigón, en la parroquia Tolda, y una línea en baja tensión, con una longitud de 3.218 metros.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Un millón doscientas veintitrés mil ciento diecisiete (1.223.117) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Gil Yuste, 12-14, Lugo, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lugo, 20 de enero de 1978.—El Delegado provincial.—295-B.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea aérea de media tensión y reforma del centro de transformación de Buriz, cuyas características principales se señala a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: La línea partirá del C. T. de Villares hasta el C. T. de Buriz, Guitiriz.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio de la zona de Guitiriz, localidades indicadas.

d) Características principales: La línea aérea de media tensión, que partirá del C. T. de Villares hasta el C. T. de Buriz, con una longitud total de 2.530 metros, y reformar el C. T., de Buriz y R. B. T. de Buriz, en el Ayuntamiento de Guitiriz.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Dos millones novecientos cincuenta y nueve mil setecientos ochenta y dos pesetas (2.959.782) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Gil Yuste, 12-14, en Lugo, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lugo, 24 de enero de 1978.—El Delegado provincial.—303-B.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea eléctrica aérea de 15/20 KV. y un centro de transformación de 25 KVA. cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Villares, Mouteira y Mato del Ayuntamiento de Guitiriz.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico de la zona de Guitiriz localidades indicadas.

d) Características principales: La línea aérea de 15/20 KV., desde el centro de transformación de Villares hasta el nuevo centro de transformación de Mouteira y C. T. aéreo de 25 KVA., en Mato del Ayuntamiento de Guitiriz, con una longitud de 5.401 metros.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

d) Presupuesto: Tres millones novecientas noventa y cuatro mil cuatrocientas cincuenta y siete (3.994.457) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Gil Yuste, 12-14, Lugo, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lugo, 26 de enero de 1978.—El Delegado provincial.—321-B.

#### OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, plaza de España, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y la declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 41.864.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Línea eléctrica subterránea a 20 KV., de 880 metros de longitud, formada por conductor 3P 12/20 KV., cobre de 3 (1 por 150), que une los C. T. de Angeles, Leopoldo Alas, Tejera de Cuesta, afectando las calles de Angeles, avenida de Hermanos Felgueroso, Manuel Junquera, Duque de Rivas, Leopoldo Alas y calles de la urbanización sindical «La Tejerona de Ceares».

Emplazamiento: Casco urbano de Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 7 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—454-D.

#### PALENCIA

##### Sección de Minas

##### *Solicitud de permiso de investigación minera*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Palencia hace saber que ha sido solicitado, el siguiente permiso de investigación minera:

Número 3.198. Nombre, «Redondo». Mineral, carbón. Cuadrículas, 12. Término municipal, Santa María de Redondo. «Boletín Oficial» de la provincia, 21 de octubre de 1977, número 126.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Palencia, 11 de enero de 1978.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, León M. Zulaica.

#### TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.686. Línea de 25 KV., a E. T. «Desvío».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 150 metros, para suministrar a la E. T. «Desvío», de 400 KVA. de potencia.

Origen: E. T. «Ancianos».

Presupuesto: 785.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (calle de Castellarnáu, número 14), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 21 de diciembre de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—892-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.693. Línea de 25 KV., A. E. T. «Macia Vila» (existente), con entrada y salida a la E. T. «Barrio Fortuny».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Conversión en subterránea de la línea a 25 KV., circunvalación Reus, entre C. S. a 25 KV., trifásico 600, y E. T. «Macia Vila» (existente), con entrada y salida a la E. T. «Barrio Fortuny», con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.050 metros.

Presupuesto: 3.706.914 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (calle de Castellarnáu, número 14), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 21 de diciembre de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—893-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.690. Línea de 25 KV., a E. T. «Poma».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una lon-

gitud de 142 metros, para suministro a la E. T. «Poma» de 50 KVA. de potencia. Origen: Apoyo 141 de la línea a 25 KV., Mora-Benisanet.

Presupuesto: 711.350 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Benisanet.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, (calle de Castellarnáu, número 14), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 22 de diciembre de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—894-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.691.—Línea de 11 KV. (prevista para 25 KV.), a E. T. «Arana».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV. (prevista para 25 KV.), con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 183 metros, para suministro a la E. T. «Arana», de 350 KVA. de potencia.

Origen: E. T. «Pueblo de Montroig».

Presupuesto: 760.239 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Montroig.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, (calle de Castellarnáu, número 14), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 22 de diciembre de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—891-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.692.—Línea de 25 KV., a E. T. «Arenal».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-plástico de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 120 metros, para suministro a la E. T. «Arenal» de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 13 de la línea a 25 KV., a E. T. «Devimar».

Presupuesto: 608.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Perelló.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, (Calle de Castellarnáu, número 14), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 22 de diciembre de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—890-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.694.—Línea de 25 KV., a E. T. «Frapesa».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 15 metros en tendido aéreo, y de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 236 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. «Frapesa», con equipo de medición.

Origen: Apoyo número 16 de la línea a 25 KV., a E. T. «Pla de Forques».

Presupuesto: 710.000 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Montblanch.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, (calle de Castellarnáu, número 14), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 22 de diciembre de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—889-C.

#### TOLEDO

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (E. 4.571)*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966 ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de alimentación en M. T., cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En las localidades de La Iguelsa y Sartajada.

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía eléctrica en estos dos pueblos.

d) Características principales: Línea de media tensión, con una longitud de 9.183 metros, tensión a 20 KV., conductores de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Tres millones ochocientas noventa y cuatro mil (3.894.000) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Concepción, 4, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 14 de enero de 1978.—El Delegado provincial, Francisco Fernández Pacheco.—920-C.

#### ZAMORA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica y centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación: Peticionario: «Iberduero, S. A.», (expediente A-4/78).

Lugar donde se va a establecer la instalación: San Cristóbal de Entreviñas, pago La Setena.

Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía eléctrica en la zona.

Características principales: Línea aérea trifásica, un solo circuito, a 13,2 KV., de 253 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón con cruceta «nappe route». Conductor aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Tendrá su origen en apoyo número 7 de la línea derivación a C.T. «San Cristóbal de Entreviñas» y final en centro de transformación que se proyecta. Centro de transformación tipo interperie, sobre apoyos de hormigón y potencia 25 KVA., relación 13 200/398/230 V.

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 421.398 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria sita en Zamora, calle Cortinas de San Miguel, número 5, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 20 de enero de 1978.—El Delegado provincial.—829-C.

#### ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º 2. de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas Zaragoza, S. A.».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10. Referencia: A. T. 311/77.

Tensión: 15 KV. simple circuito.  
Origen: E. T. D. 45/15 de Borja.  
Término: E. T. «Cuartel de Borja».  
Longitud: 2 226,58 metros.  
Recorrido: Término municipal de Borja.

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 3.038 960 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, General Franco, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la provincia» y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 13 de enero de 1978.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista. 151-D.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Delegaciones Provinciales

#### CADIZ (JEREZ DE LA FRONTERA)

#### Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Peticionario: Don Francisco Jaén Domínguez.

Objeto de la petición: Instalar un molino de pienso para uso particular en su finca denominada «Venta La Arenosa», en Jerez de la Frontera.

Capital: 1.956.800 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura Provincial los oportunos escritos, por triplicado y reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Jerez de la Frontera, 4 de marzo de 1978.—El Jefe provincial, José Esteban Núñez Correa.—827-B.

#### OVIEDO

Peticionario: Doña Honestidad Fernández Cueto.

Emp.azamiento: Rozadas (Bimenes).

Objeto: Instalación de fábrica de embutidos.

Capacidad de tratamiento: Nueve toneladas métricas por año de carne de bovino y porcino.

Productos a obtener: Chorizo y morcilla asturiana.

Presupuesto de la instalación: 907.635,60 pesetas.

Cuántas personas o Entidades se consideren afectadas por la instalación proyectada pueden personarse en el expediente, y presentar en la Jefatura de Industrialización y Comercialización Agrarias de Oviedo, calle de Uria, 10, sexta planta, las alegaciones que estimen oportunas, por triplicado y en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Oviedo, 3 de marzo de 1978.—El Delegado de Agricultura, Manuel Vega Alvarez.—828-B.

#### SEGOVIA

#### Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

##### Nueva industria

Peticionario: Don Desiderio Gómez Martínez.

Objeto de la petición: Implantar un molino de pienso para uso propio.

Localidad: Carbonero el Mayor.  
Capital: 380.000 pesetas.  
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, puedan presentar, ante esta Jefatura Provincial, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 6 de febrero de 1978.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—454-B.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

### Subsecretaría de la Marina Mercante

#### DIRECCION GENERAL DE PESCA MARITIMA

Don Emilio Rodríguez Alonso, titular de los Laboratorios de Investigación «Pae-mi», solicita la correspondiente autorización para la recogida, explotación industrial y comercialización de algas y argazos del género «gelidium», para la indicada industria, situada en el barrio de Antromero, Luanco (Oviedo).

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Algas, aprobado por Orden ministerial de Comercio de 20 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 157), se hace pública esta petición a fin de que en el plazo de quince días hábiles aquellos que se consideren perjudicados puedan oponerse o alegar su mejor derecho.

Madrid, 25 de febrero de 1978.—El Director general, Félix Bragado Mayol.—1.605-A.

Don Francisco Javier Díaz Ibáñez, Presidente del Consejo de Administración de «Sanvalle, S. A.», solicita la correspondiente autorización para la recogida, explotación industrial y comercialización de algas y argazos del género «gelidium», para la indicada industria, situada en Bustio, Rivadaveva (Asturias).

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Algas, aprobado por Orden ministerial de Comercio de 20 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 157), se hace pública esta petición a fin de que en el plazo de quince días hábiles aquellos que se consideren perjudicados puedan oponerse o alegar su mejor derecho.

Madrid, 25 de febrero de 1978.—El Director general, Félix Bragado Mayol.—1.606-A.

## MINISTERIO DE CULTURA

### Subdirección General de Medios de Comunicación

#### SECCION DE EMPRESAS PERIODISTICAS

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Pe-

riodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Bartolomé Morey Ribot, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Medios de Comunicación (Avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Bartolomé Morey Ribot.

Domicilio: Calle Despuig, 30. Palma de Mallorca.

Título de la publicación: «Caracol».

Carácter: Infantil y juvenil.

Categoría: Menores de dieciocho años.

Destino: Lectores de uno y otro sexo.

Lugar de aparición: Palma de Mallorca.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 16 por 22 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio de venta del ejemplar: 40 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Una parte tipo tebeo («comics»), gran parte dedicada a la enseñanza, informes culturales, medio ambiente, naturaleza y pasatiempos educativos.

Director: Don Jesús Cor Santilliestra (publicación eximida de Director - Periodista).

Madrid, 16 de febrero de 1978.—El Jefe del Servicio de Régimen Administrativo de los Medios.—537-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Jolgorio», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (Avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Juan de Dios Mellado Morales. Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.395, Sección Personas Naturales, tomo 18.

Domicilio: Alameda de Colón, número 36, 9.º 3.º, Málaga.

Título de la publicación: «Jolgorio».

Lugar de aparición: Málaga.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 12 por 16,5 centímetros.

Número de páginas: 24 (mínimo).

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000 (iniciales).

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer una información de cuantas actividades culturales, recreativas y turísticas se desarrollen en la provincia de Málaga, que permita fomentar el turismo y la difusión de todo tipo de actividades útiles para la Sociedad. Comprenderá los temas de guía de espectáculos, páginas de utilidad para la familia, entrevistas y reportajes, servicios de urgencia, pasatiempos, guía del ocio, programa y crítica de Televisión y programas musicales. Director: Don Juan de Dios Mellado Morales (R. O. P. número 5.067).

Madrid, 20 de febrero de 1978.—El Subdirector general, P. D.—2.045-C.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por el «Banco de la Vasconia, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 4 de enero de 1977: 100.000 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 500.001 al 600.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de diciembre de 1976.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de enero de 1978.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—419-D.

\*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 1 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Cartera Ibérica de Inversiones, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 5 de julio de 1977: 400.000 acciones al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 600.001 al 1.000.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del primero de julio de 1977.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de febrero de 1978.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—2.107-C.

\*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 1977, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Nueva Montaña Quijano, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 6 de julio de 1976: 192.831 acciones al portador totalmente desembolsadas, de 5000 pesetas nominales cada una, números 1.928.311 al 2.121.141, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de febrero de 1978.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—2.114-C.

\*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 25 de enero último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 1 de marzo

de 1977: 7.200.000 obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 7.200.000, inclusive, al 8,8562 por 100 de interés anual, hasta el 29 de febrero de 1980; al 9,1093 por 100 anual, desde el 1 de marzo de 1980 hasta el 28 de febrero de 1983, y al 9,3623 por 100 anual, desde el 1 de marzo de 1983 hasta el 28 de febrero de 1987. Los intereses se abonarán por semestres vencidos en 1 de marzo y 1 de septiembre de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán a la par a partir de 1980 hasta 1987, por sorteo, en lotes de 10.000 obligaciones, celebrándose el primer sorteo al tercer año de la emisión.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de febrero de 1978.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—2.100-C.

**COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE ASTURIAS**

OVIEDO

Don Vicente González Rodríguez, Gestor administrativo que estuvo incorporado a este Colegio, ha causado baja en la profesión por jubilación, con motivo de lo cual ha solicitado la devolución de la fianza reglamentaria que tenía constituida. Lo que hace público a fin de que en el término de tres meses, y ante este ilustre Colegio, puedan presentar su oposición cuantos se crean con derecho a formular reclamaciones contra la expresada fianza.

Oviedo, 2 de marzo de 1978.—El Presidente, José Rivaya Fonseca.—719-D.

**BOLSA DE BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.870.832 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 5.037.068 al 6.907.899, emitidas por «Asland, S. A.».

Barcelona, 2 de marzo de 1978.—El Síndico-Presidente.—735-D.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 20.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas de valor nominal cada una, número 1 al 20.000, emitidas mediante escritura de 1 de febrero de 1977 por la Compañía «Energía e Industrias Aragonesas, Sociedad Anónima».

Barcelona, 2 de marzo de 1978.—736-D.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 40.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1.749.901 al 1.789.900, emitidas por el «Banco de Granada, Sociedad Anónima».

Barcelona, 2 de marzo de 1978.—El Síndico-Presidente.—737-D.

**BANCO DE ESPAÑA**

*Quinto sorteo para la amortización de la deuda amortizable al 3 por 100, emisión de 1.º de abril de 1928, canjeada en 1959*

Nota de los títulos de la deuda amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Título del valor: Deuda amortizable al 3 por 100, emisión 1 de abril de 1928-1969. Fecha del sorteo: 1 de marzo de 1978. (Reembolsados a la par.)

Número de la bola	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de los títulos	Número de la bola	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de los títulos
SERIE A			SERIE D		
8	32.021 a 32.700	680	17	5.337 a 5.349	13
	32.801 35.600	2.800		5.351 5.362	12
	35.701 36.500	800		— 5.364	1
	36.601 36.605	5		5.366 5.374	9
SERIE B				5.376 5.381	6
23	36.963 a 37.040	78		5.383 5.405	23
	37.051 37.140	90		5.407 5.412	6
	37.151 37.270	120		5.414 5.425	12
	37.281 37.420	140		— 5.427	1
	37.431 37.870	240		5.429 5.443	15
	37.681 38.560	880		5.445 5.457	13
	38.571 38.608	38		5.459 5.466	8
SERIE C				5.468 5.503	23
13	21.531 a 21.650	120		5.505 5.543	39
	21.661 21.780	120	5.545 5.567	23	
	21.791 22.290	500	5.569 5.575	7	
	22.301 23.250	950	5.577 5.656	80	
			5.658 5.670	13	
			SERIE E		
			27	26.148 a 27.118	971

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del día 1 de abril próximo, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento del 1 de julio y siguientes.

Madrid, 1 de marzo de 1978.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—V.º B.º: P., el Director general, Francisco A. Pellico Alemán.—3.442-E.

**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.**

Han sufrido extravío los siguientes resguardos, expedidos por las sucursales de este Banco de las plazas que se indican:

Barcelona.—Servicio de Valores: Números 672.264, de 200 bonos «Bankinter-

9 por 100, de 1.000 pesetas nominales, 15.ª emisión de febrero de 1976; 195.265, de 10 acciones «C. A. de Hilaturas de Fabra y Coats», de 1.000 pesetas nominales.

Barcelona.—Urb.ª ronda San Pablo: Número 1.245.078, de 60 acciones «Industrias Cerámicas y Obras».

Bilbao.—Servicio de Valores: Números 204.743, de 14 acciones «Cía Telefónica Nacional de España»; 200.730, de cuatro acciones; 203.561, de cuatro acciones y el 7.285.923, de 14 acciones, todos de accionistas «Banco Español de Crédito»; 45.930, de cinco acciones; 69.218, de tres acciones; 70.814, de seis acciones, y el 7.119.218 de 21 acciones, todos de accionistas del «Banco Hispano Americano»; 42.534, de una acción; 68.627, de dos acciones;

7.027.079, de una acción, y el 7.580.938 de dos acciones, todos de accionistas del «Banco Guipuzcoano»; 66.416, de una acción «Banco de Vizcaya»; 67.889, de 18 acciones «Hidroeléctrica Española»; 70.045 de dos acciones, y el 70.430, de cinco acciones, ambos de accionistas «Electra de Viesgo» y los números 67.267, de seis acciones; 80.485, de 10 acciones, y el 7.136.373, de 60 acciones, los tres de accionistas «Iberduero».

Cartagena.—Números 10.547, de 64 acciones «Cia. Telefónica Nacional de España»; 2.195, de una acción; 2.433, de dos acciones, y el 2.722, de una acción, todos ellos de accionistas «Unión Explosivos Río Tinto»; 104.307, de un título, serie B, deuda perpetua interior, de 5.000 pesetas nominales; 2.366, de 15 acciones, y el 2.447, de tres acciones ambos del «Metropolitano de Madrid».

Madrid.—Urb.<sup>a</sup> Glorieta de Bilbao: Número 6.784.325, de 780 acciones «Iberduero» emisión de enero de 1976

Málaga.—Número 13.085, de una acción 13.804, de cinco acciones; 12.462, de dos acciones; 17.552, de una acción; 19.674 de cinco acciones, y el 21.988, de una acción, todos ellos de accionistas «Banco Español de Crédito».

Tineo.—Número 7.109.227, de 26 acciones «Unión Eléctrica», emisión de junio de 1976.

Zaragoza.—Números 36.154, de 131 acciones; 28.766, de 60 acciones, y el 36.215, de 12 acciones, todos ellos de accionistas «Papelera del Angel, S. A.».

Lo que se anuncia para que quien se crea con derecho a reclamación la presente en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo quedarán anulados dichos resguardos, expidiendo los correspondientes duplicados y quedando el «Banco Español de Crédito libre de toda responsabilidad».

Madrid, 8 de marzo de 1978.—2.123-C.

#### BANCO DE FINANZAS, S. A.

Bonos de caja emisión marzo de 1977. Pago de intereses

Se pone en conocimiento de los señores titulares de bonos de esta emisión que a partir del día 28 de marzo de 1978 se procederá al pago del cupón número 2 de intereses, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto, .....	450,00
Impuesto 15 por 100 (Decreto-ley 7 de abril de 1975) .....	67,50
Líquido a percibir por cupón ...	382,50

Este cupón podrá hacerse efectivo en las oficinas del Banco de Finanzas que a continuación se detallan:

Madrid: María de Molina, 33.  
Barcelona: Avenida Generalísimo Franco, 517.

Valencia: Roger de Lauria, 6.  
Bilbao: Gran Vía López de Haro, 61.

Madrid, 2 de marzo de 1978.—El Secretario general.—2.022-C.

#### BANCO CATALAN DE DESARROLLO, S. A.

Habiendo sido extraviado el certificado de depósito T-14.439, de 50.000 pesetas nominales, con vencimiento el 16 de diciembre de 1977, a favor de don Manuel Lloréns Munté, se procederá a expedir duplicado del mismo a los efectos oportunos, si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» no se ha re-

cibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Tarragona, 2 de marzo de 1978.—666-D.

#### BANCO URQUIJO, S. A.

Extraviado extracto de acciones de este Banco, número 174.758, comprensivo de 57 títulos, números 5856384/420, a nombre de «Unión Inversora Vasconia, S. A.», se inserta el presente anuncio para, si en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación, no se recibe reclamación alguna de terceros, expedir el correspondiente duplicado.

Madrid, 2 de marzo de 1978.—El Consejero-Secretario general.—824-5.

#### BANCO DE FOMENTO, S. A.

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 24 de abril de 1969, artículo 5.º, se hace público que por los titulares de los certificados de depósito serie A, números 8489/96 y 8501/8, expedidos con fechas de 11 de marzo de 1975 y 13 de marzo de 1975, respectivamente, por «Banco Industrial de León, S. A.», se ha dado aviso de que dichos certificados han sido extraviados.

Se advierte que, de no presentarse reclamación legítima, una vez transcurrido un mes desde la publicación del presente anuncio, el Banco expedirá un duplicado a favor del titular, a los efectos que determina el precepto indicado más arriba.  
Madrid, 3 de marzo de 1978.—El Secretario general.—826-12.

#### BANCO DE FOMENTO, S. A.

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 24 de abril de 1969, artículo 5.º, se hace público que por los titulares de los certificados de depósito serie «A», números 57.000, 65.751/57, 65.758/59, 65.760/63, 8.381, 56.714, 48.211, 18.250 y 23.937, expedidos en su día por «Banco Industrial de León, S. A.», se ha dado aviso de que dichos certificados han sido extraviados.

Se advierte que de no presentarse reclamación legítima una vez transcurrido un mes desde la publicación del presente anuncio, el Banco expedirá duplicados a favor del citado titular, a los efectos que determina el precepto indicado más arriba.

Madrid, 4 de marzo de 1978.—El Secretario general.—840-12.

#### S. A. CABO DE PEÑAS

##### LUANCO

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social (calle de Valeriano Fernández Viña, s/n., en esta villa), a las dieciséis y treinta horas (cuatro y media de la tarde) del día 8 de abril próximo, en primera convocatoria, la Junta general ordinaria, y a continuación la extraordinaria, y en segunda convocatoria, si procediere, a la misma hora del día siguiente.

En la Junta general ordinaria se estudiará el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1977 y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- 3.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

En la Junta general extraordinaria se tratará sobre propuesta de ampliación del capital social y, en su caso, modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.  
Luanco, 10 de marzo de 1978.—2.230-C.

#### PUBLICACIONES REUNIDAS, S. A.

Amortización de obligaciones, serie A, emisión enero de 1966

De acuerdo con lo establecido en la escritura de emisión, se hace público que por sorteo celebrado el día 1 de febrero de 1978, ante el Notario de Barcelona don José Solís y Lluch y en presencia del Consejero Delegado de la Sociedad emisora y el Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizadas las obligaciones cuyos números se señalan a continuación, que constituyen dos mil obligaciones, de valor en junto de diez millones de pesetas, de las emitidas por la Sociedad, según escritura autorizada por el que fue Notario de Barcelona don Tomás Caminal Casanovas, el 19 de enero de 1966, serie «A»:

201 a	300	4.201 a	4.300
401	500	5.601	5.700
801	900	7.101	7.200
1.101	1.200	7.301	7.400
1.701	1.800	7.401	7.500
2.301	2.400	8.301	8.400
3.101	3.200	8.401	8.500
3.701	3.800	9.201	9.300
3.901	4.000	9.501	9.600
4.001	4.100	9.901	10.000

El pago de los títulos amortizados se efectuará contra entrega de los mismos títulos en el Banco Catalán de Desarrollo y Banco de Madrid, oficinas principales de Barcelona.

Barcelona, 1 de febrero de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, José Miguel Martínez Merino.—408-D.

#### IBER OCEANIC, S. A.

##### Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta universal de socios, de 18 de noviembre de 1977, ha quedado reducido el capital social de treinta y dos millones a veinte millones de pesetas, como consecuencia de pérdidas conforme al artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de diciembre de 1977.—El Secretario, José Luis Sartorius.—1.738-C. y 3.º 16-3-1978

#### IBER OCEANIC, S. A.

##### Reducción voluntaria de capital

Por acuerdo de la Junta universal de socios, de 2 de diciembre de 1977, ha quedado voluntariamente reducido el capital social de veinte millones de pesetas a diez millones de pesetas, lo cual se anuncia en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de enero de 1978.—El Secretario, José Luis Sartorius.—1.739-C. y 3.º 16-3-1978

#### ERPIN, S. A. DE SEGUROS

#### EXPLOTACION DE NEGOCIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES, S. A. (ENAFSA)

##### Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las referidas Sociedades, celebradas ambas el día 7 de marzo de 1978, han acordado por unanimidad la fusión de ambas Sociedades mediante la absorción de «Explotación de Negocios Agropecuarios y Forestales, Sociedad Anónima», por «Erpin, S. A. de Seguros», con la consiguiente absorción sin liquidación de la Sociedad absorbida.

En virtud de este acuerdo, cumplidas las prescripciones legales, el patrimonio de la Sociedad absorbida será traspasado en bloque a título universal a «Erpin, Sociedad Anónima de Seguros», que adquirirá y se hará cargo de todos los bienes, derechos y obligaciones de toda clase, y quedará subrogada en todas las relaciones jurídicas, activas y pasivas de aquélla. Se acuerda no ampliar el capital social de «Erpin, S. A. de Seguros», por no ser necesario para llevar a cabo la absorción, dada la titularidad de las acciones de «Explotación de Negocios Agropecuarios y Forestales, S. A.».

Quedan autorizados y facultados por parte de «Erpin, S. A. de Seguros», el Consejo de Administración, y por parte de «Explotación de Negocios Agropecuarios y Forestales, S. A.», el Administrador Único para determinar las demás circunstancias de la absorción, fijar con toda amplitud la fecha a la que se han de retrotraer los efectos de la fusión, otorgar cuantos documentos o escrituras sean necesarios precisar, rectificar y subsanar las circunstancias, defectos y omisiones de los mismos o de los acuerdos anteriores que se opongan a su efectividad para llevar a efecto, con la amplitud requerida en derecho, todas las actuaciones y trámites necesarios para la realización de la fusión hasta su inclusión en el Registro Mercantil y de la Propiedad, quedando facultados tan ampliamente como en derecho fuera menester para ejercitar estos acuerdos.

Madrid, 8 de marzo de 1978.—2.368-C.  
2.º 16-3-1978

#### INMOBILIARIA GERONA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 21 de abril, a las dieciséis treinta horas, en el local social, con sujeción al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al fenecido ejercicio de 1977.

Aprobación del pago a cuenta de dividendo de dicho ejercicio y aprobación del definitivo.

Dar cuenta del Real Decreto 15/1977, que puede modificar el régimen fiscal de nuestra Sociedad.

Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Consejero Delegado, si procede, en su actuación dentro del citado ejercicio de 1977.

Nombramiento de censores de cuentas. Ruegos y preguntas.

Gerona, 3 de marzo de 1978.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Delegado, Emilio Triadu Benet.—2.119-C.

#### HOTEL COMPOSTELA, S. A.

##### Aviso importante

Se avisa a los poseedores de acciones al portador de esta Sociedad que, de conformidad con la modificación estatutaria según escritura de 1) de abril de 1976, inscrita en el Registro Mercantil de La Coruña al número 1.562, folio 204, el 25 de mayo del mismo año, pueden proceder al canje de dichas acciones por otras equivalentes nominativas, presentándolas en el domicilio social (Fuente de San Antonio, número 20, Santiago de Compostela) antes de transcurridos tres meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Transcurrido dicho plazo sin haber efectuado el citado canje, quedarán sin valor, a todos los efectos sociales, las acciones al portador de esta Sociedad.

Santiago de Compostela, 25 de febrero de 1978.—El Vicepresidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, Rafael Ferreiro Lodeiro.—1.943-C.

#### AGRUPACION PEDAGOGICA, S. A.

##### (A.P.E.S.A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 7 de abril de 1978, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 8 de abril de 1978, en segunda convocatoria, en el local del Colegio «Frederic Mistral», de la calle Luis Muntadas, 5 y 7, de Barcelona, bajo el siguiente:

##### Orden del día

1. Lectura del acta anterior.
2. Lectura y aprobación, si procede, del balance y memoria, cuenta de resultados y aplicación de los mismos, del ejercicio 1976/77.
3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977/78.
4. Nuevo Colegio.
5. Cese de Consejeros por fin de mandato.
6. Nombramiento de nuevos Consejeros.
7. Cambio de domicilio social.
8. Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 17 para el depósito de las acciones.

Barcelona, 28 de febrero de 1978.—El Secretario.—649-D.

#### LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

##### BARCELONA

El día 15 del corriente mes de marzo vence el cupón número 75, emisión de 1959, de un importe bruto de 17,375 pesetas, del que resulta un líquido para el tenedor de 13,90 pesetas, una vez deducido el impuesto sobre las rentas del capital. A partir de dicho día se hará efectivo el pago del mencionado cupón en los Bancos: Hispano Americano, Central, Santander, Bilbao, Español de Crédito, Popular Español, Zaragoza, Condal, Vizcaya, Banca Catalana, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Urquijo de Barcelona y en el Urquijo de Madrid, y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 1 de marzo de 1978.—2.035-C.

#### HIJOS DE JUAN RODRIGUEZ, S. A.

##### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

##### Santiago Tejera, 70

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta universal extraordinaria, celebrada el día 20 del pasado mes de diciembre, se acordó la disolución legal de la Entidad «Hijos de Juan Rodríguez, S. A.» y designar liquidador de la misma a don Juan González García.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de enero de 1978.—El Presidente.—97-D.

#### HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

##### Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión, se ha efectuado ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Llabrés, el sorteo para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 5.ª emisión de 20 de septiembre de 1954: 3.101 obligaciones, números 23.316

al 23.500, 23.601 al 24.400, 24.501 al 25.400, 25.501 al 26.516 y 28.880 al 29.073.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 28 de febrero de 1978.—Secretaría General.—1.983-C.

#### VALORES DE INTERNACIONAL DE COMERCIO, S. A.

##### Cambio de domicilio social

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 86 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración comunica que con fecha 30 de noviembre de 1977 acordó trasladar el domicilio social dentro de Madrid capital a calle Génova, número 27.

Madrid, 23 de febrero de 1978.—El Consejo de Administración.—1.998-C.

#### INMOBILIARIA URBANA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, a las once horas treinta minutos del día 30 de marzo de 1978, en el domicilio social, con el siguiente:

##### Orden del día

- 1.º Memoria.
- 2.º Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1977.
- 3.º Aprobación del pago de dividendo.
- 4.º Nombramiento y elección de señores Consejeros.
- 5.º Nombramiento censores de cuentas.
- 6.º Aprobación del acta.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta recogerán sus tarjetas de asistencia en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 11, hasta cinco días antes de la celebración de la Junta.

Madrid, 1 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo, Guillermo Gil de Reboleño.—1.984-C.

#### V. O. FILMS, S. A.

##### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Con domicilio social en la avenida de Alfonso XIII, número 75, que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1978, a las once y treinta horas de su mañana, en primera convocatoria, y el día 1 de abril de 1978, a las doce horas de su mañana, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Consejero-Delegado y aprobación, en su caso, de la gestión realizada.
- 2.º Modificación de los siguientes artículos 12, 20, 22, 28, 29, 30 y 34.
- 3.º Modificación del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos cargos.
- 4.º Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en sus reuniones celebradas el 16 de septiembre de 1977 y el 13 de marzo de 1978.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Baquera Noguera.—2.406-C.

## NOVOCOLOR, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Novocolor, Sociedad Anónima», que tendrá efecto, en primera convocatoria, el día 25 de abril de 1978, a las dieciocho horas, y en segunda el día 26, a la misma hora, en el domicilio industrial, pasaje Bellots, sin número, de Terrassa, bajo el siguiente

## Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1977.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Terrassa, 25 de febrero de 1978.—El Administrador.—2.025-C.

## TAPICERIAS SANTANA, S. A.

De acuerdo con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad mercantil anónima «Tapicerías Santana, Sociedad Anónima», se ha disuelto por acuerdo de la Junta universal de 15 de diciembre de 1977, siendo su balance de disolución el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Bancos .....	11.310
Fianzas .....	70
Mercaderías .....	34.770
Resultados de ejercicios .....	53.850
<b>Total Activo .....</b>	<b>100.000</b>

Pasivo:	
Capital .....	100.000

Madrid, 2 de marzo de 1978.—Santiago Yagüe Doval, Secretario de la Sociedad.—2.003-C.

## TAPICERIAS SANTANA, S. A.

De acuerdo con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta universal de 26 de diciembre de 1977 de la Sociedad Anónima «Tapicerías Santana, Sociedad Anónima» (Sociedad en liquidación), aprobó la gestión de los liquidadores y el balance final, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	46.150
Pasivo:	
Capital .....	46.150

Madrid, 2 de marzo de 1978.—Santiago Yagüe Doval, Secretario de la Sociedad.—2.004-C.

## HUTCHINSON, INDUSTRIAS DEL CAUCHO, S. A.

En Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 22 de junio de 1977 se ha acordado ampliar el capital social en pesetas treinta y tres millones (33.000.000), mediante la emisión y puesta en circulación de 66.000 nuevas acciones al portador, de quinientas (500) pesetas de valor nominal cada una, números 66.001 al 132.000, ambos inclusive, a la par, libres de gastos para el suscriptor, con desembolso total al tiempo de la suscripción, con los mismos derechos que las actualmente en circulación.

Los señores accionistas podrán ejercer su derecho preferente de suscripción a partir del próximo día 1 de marzo de 1978 hasta el día 31 del mismo mes, ambos inclusive, a razón de una acción nueva por cada acción antigua que posean, a cuyo efecto se habilita el cupón número 39 de las acciones números 1 al

5.500 y el cupón número 1 de las acciones números 5.501 al 66.000.

El desembolso del nominal de las nuevas acciones suscritas por cada accionista se efectuará, contra entrega de los cupones antes mencionados, mediante ingreso en la Caja social o en cualquiera de las cuentas corrientes que tiene abierta la Sociedad en los siguientes Bancos: «Société Général de Banque en Espagne» (Alcalá, 30), «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima» (sucursal urbana de Arapiles, números 6 y 8); «Banco Urquijo» (oficina principal, Alcalá, 47) y «Banco de Santander» (sucursal de Arganda del Rey).

Las acciones no suscritas dentro del plazo de suscripción preferente que se concede a los señores accionistas quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá darles el destino que estime conveniente.

Madrid, 21 de febrero de 1978.—El Consejo de Administración.—1.949-C.

## ESFERA, S. A.

## CIA. HISPANO-AMERICANA PARA EL FOMENTO DEL AHORRO

MADRID-10

Fuencarral, 123

Títulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo de 28 de febrero de 1978:

VWD - CLQ - QMY - PYLL  
ODZ - CRR - MALL - MULL

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones de fecha 15 de enero de 1951.

Madrid, 2 de marzo de 1978.—2.028-C.

## GARAJE DOCAMPO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 3 de abril de 1978, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, en el salón de actos de la «Compañía Española de Petróleos», calle Padre Xifré, número 5, de Madrid, o el día 4 siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, si no se hubiera alcanzado en la primera el quórum necesario, a fin de someter a examen y aprobación los asuntos citados en el siguiente

## Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1977.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978, dos titulares y dos suplentes.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Redacción y aprobación del acta de la Junta general celebrada.

Madrid, 2 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Hernández Santa María.—2.046-C.

## INMOBILIARIA SAN QUINTIN DE MEDIONA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 11 de febrero de 1978, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 8 de abril del año en curso, a las veintidós horas treinta minutos, en el domicilio social de la Sociedad, sito en San Quintín de Me-

diona, plaza del Generalísimo, 14-20, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 1977.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 1977.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1978.

4.º Ampliación del capital.

Caso de no reunirse el quórum requerido legal y estatutariamente, dicha Junta se celebrará en segunda convocatoria, el día 15 del mismo mes y año, a la misma hora, en el mismo lugar y con el ya indicado orden del día.

San Quintín de Mediona, 25 de febrero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.052-C.

## CONSTRUCTORA FUNCHAL, S. A.

(En liquidación)

La Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 29 de enero de 1978, acordó, por unanimidad, la disolución de la Sociedad, siendo aprobado, igualmente por unanimidad, por la Junta general universal, celebrada el día 25 de febrero siguiente, el balance final de liquidación que a continuación se detalla:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería .....	8.821.620
Resultado liquidación .....	178.380
<b>Total Activo .....</b>	<b>9.000.000</b>
Pasivo:	
Capital .....	9.000.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>9.000.000</b>

Lo que se publica a los efectos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de marzo de 1978.—El Liquidador.—2.079-C.

## CONSTRUCTORA FIN, S. A.

(En liquidación)

La Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 28 de enero de 1978, acordó, por unanimidad, la disolución de la Sociedad, siendo aprobado, igualmente por unanimidad, por la Junta general universal, celebrada el día 28 de febrero siguiente, el balance final de liquidación que a continuación se detalla:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería .....	4.268.514
Resultado liquidación .....	1.731.486
<b>Total Activo .....</b>	<b>6.000.000</b>
Pasivo:	
Capital .....	6.000.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>6.000.000</b>

Lo que se publica a los efectos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de marzo de 1978.—El Liquidador.—2.078-C.



LA UNION RESINERA ESPAÑOLA, S. A.  
BILBAO

Convocatoria de Junta general ordinaria  
y extraordinaria

Omitido, por error, en el anuncio de convocatoria de Junta general publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 62, de 14 de marzo de 1978, el párrafo relativo a la prima de asistencia, se reproduce a continuación el contenido íntegro del mismo.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, para que tenga lugar, en primera convocatoria, el día 5 de abril del año en curso, a las doce treinta horas, en el domicilio social, calle de Rodríguez Arias, número 6.

La reunión, en cuanto Junta ordinaria, tendrá por objeto someter a la consideración y aprobación, en su caso, de los señores accionistas la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio 1977; actos de administración del Consejo en el mismo periodo, y elección de Consejeros y de accionistas censores de cuentas.

En cuanto Junta extraordinaria, tendrá por objeto acordar, si así lo creyese oportuno, la fusión de «La Unión Resinera Española, S. A.», con la Entidad mercantil «Serca Ibérica, S. A.», mediante absorción de ésta por aquélla, y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales de la Sociedad absorbente, condicionada a que por el Ministerio de Hacienda se concedan los beneficios fiscales previstos en el Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre, que con carácter previo se tienen solicitados por el Consejo de Administración, ajustándose a las bases pertinentes.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación acrediten la propiedad de acciones que representen un mínimo de 12.500 pesetas nominales, mediante el oportuno documento expedido por Entidades depositarias, Juntas Sindicales de las Bolsas o Agentes de Cambio y Bolsa.

Por cada acción que concurra a la Junta la Sociedad satisfará una prima de asistencia de cinco pesetas, que serán hechas efectivas en la forma que se anunciará oportunamente.

Caso de no reunirse número suficiente de acciones para la celebración de la Junta en primera convocatoria, ésta queda convocada para tener lugar, en segunda, el día 6 de abril, en el mismo lugar y hora indicados, lo que se anunciará previamente en la prensa de Bilbao.

Para la reunión y celebración de la Junta se observarán las prescripciones pertinentes de los Estatutos sociales y de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Bilbao, 9 de marzo de 1978.—El Secretario general, Carlos Merino Vázquez.—2.422-C.

PIEGO, S. A.

Primer anuncio de fusión

De conformidad con lo que establece el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas y en relación con los artículos 133 y 134 de la misma Ley, se comunica que la Junta general de esta Sociedad, en su reunión extraordinaria de 1 de abril de 1977, y estando presente la totalidad del capital social, ha acordado por unanimidad lo siguiente:

1.º Acuerdo de fusión de «Piego, S. A.», con «Scripi, S. A.», mediante la absorción de la segunda Sociedad por la primera, con disolución sin liquidación de

«Scripi, S. A.», y traspaso en bloque de su patrimonio a «Piego, S. A.», quien se subroga en la totalidad de los derechos y obligaciones de «Scripi, S. A.», con carácter general y sin limitaciones.

2.º Acuerdo de entregar a los accionistas de «Scripi, S. A.», en pago de las acciones representativas de su capital social, 570 acciones de «Piego, S. A.», de diez mil pesetas cada una de valor nominal, por un importe total de cinco millones setecientos mil pesetas, canjeándose las acciones en la proporción de 95 acciones de la Sociedad absorbente por 100 acciones de la Sociedad absorbida.

3.º Acuerdo de aumentar el capital social hasta 12.700.000 pesetas, representado por 1.270 acciones al portador de 10.000 pesetas cada una, numeradas correlativamente del 1 al 1.270, ambos inclusive.

Lo que se comunica públicamente a los efectos del posible ejercicio de los derechos establecidos por el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona a 9 de marzo de 1978.—El Administrador, Carlos Balagué Mazón.—2.413-C. 1.º 16-3-1978

SCRIPÍ, S. A.

Primer anuncio de fusión

De conformidad con lo que establece el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas y en relación con los artículos 133 y 134 de la misma Ley, se comunica que la Junta general de esta Sociedad, en su reunión extraordinaria de 30 de marzo de 1977, y estando presente la totalidad del capital social, acordó por unanimidad lo siguiente:

1.º Acuerdo de fusión de «Scripi, S. A.», con «Piego, S. A.», mediante la absorción de la primera por parte de la segunda, con disolución sin liquidación de «Scripi, Sociedad Anónima», y traspaso en bloque de su patrimonio a «Piego, S. A.», quien se subroga en la totalidad de los derechos y obligaciones de «Scripi, S. A.», con carácter general y sin limitación.

2.º Acuerdo por el que los accionistas de «Scripi, S. A.», aceptan como contravalor del patrimonio absorbido 570 acciones de «Piego, S. A.», de diez mil pesetas de valor nominal cada una, por un importe total de cinco millones setecientos mil pesetas, canjeándose las acciones en la proporción de 95 acciones de la Sociedad absorbente por 100 acciones de la Sociedad absorbida.

Lo que se comunica públicamente a los efectos del posible ejercicio de los derechos establecidos por el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona a 10 de marzo de 1978.—El Administrador, Jaime Balagué Mazón.—2.414-C. 1.º 16-3-1978

LA CRUZ DEL CAMPO, S. A.

SEVILLA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 3 de abril de 1978, a las doce horas, en su domicilio social, calle Luis Montoto, número 155, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el orden del día que se indica:

1.º Propuesta del Consejo de Administración para ampliar el capital social con cargo al saldo de la cuenta «Fondo especial de reserva por prima de emisión de acciones».

2.º Modificación, en su caso, del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Sevilla, 14 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.392-C.

COMPañIA SEVILLANA  
DE ELECTRICIDAD, S. A.

SEVILLA

Capital social 27.868.266.500 pesetas

Objeto social: Producción, transporte y distribución de energía eléctrica

Domicilio social: Avenida de la Borbolla, número 5

Emisión de 4.000 millones de pesetas en 80.000 obligaciones simples, de 50.000 pesetas nominales cada una, serie 37.ª

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 12,1457 por 100 anual, con devengo por semestres vencidos, pagaderos en 21 de marzo y 21 de septiembre de cada año. El primer vencimiento semestral será el 21 de septiembre de 1978.

Amortización: A la par, en un plazo máximo de diez años, por sorteos que se celebrarán al final del tercer año, desde la fecha de emisión y años sucesivos, por octavas partes iguales.

Beneficios fiscales y otros privilegios: Estas obligaciones gozan de una reducción del 95 por 100 en el tipo del Impuesto sobre Rentas de Capital e igual reducción en la base del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. De acuerdo con la Orden del Ministerio de Hacienda de 13 de agosto de 1976, el 30 por 100 de la renta invertida en la suscripción de estas obligaciones podrá deducirse de la cuota del Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 1978. Todo ello conforme a la legislación aplicable a este Impuesto. Según el Real Decreto 2227/1977, de 29 de julio, estos títulos se consideran automáticamente computables a efectos del porcentaje de inversión obligatoria de los recursos ajenos de las Cajas de Ahorros. Se ha solicitado de la Dirección General de Seguros la declaración de aptitud de esta emisión para la materialización de las reservas técnicas de las Sociedades de Seguros.

Garantía: La presente emisión de obligaciones está garantizada con la responsabilidad patrimonial universal de la Sociedad emisora con arreglo a Derecho.

Fecha de la emisión: 21 de marzo de 1978, cerrándose cuando quede cubierta.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contendrá las reglas del Sindicato de Obligacionistas. El Comisario del Sindicato será don Manuel López Alvarez.

Cotización oficial en Bolsa: Se solicitará su admisión oficial a cotización en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Entidades en las que se puede efectuar la suscripción: Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco de Santander y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Sevilla, 10 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—(Autorizado por la D. G. P. F.).—974-14.

MODAIN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Valencia, calle Ramón de Campoamor, 13, bajo, el próximo día 3 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la

misma hora del día siguiente, por si hubiere de celebrarse por segundas, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Información de la situación económica social.
- 2.º Disolución de la Sociedad y su liquidación.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 9 de marzo de 1978.—La Gerente.—2.403-C.

#### LABORATORIOS ORIVE, S. A.

##### LOGROÑO

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 8 de abril del presente año, a las once horas, en el domicilio social (carretera de Soria, 44 al 56, Logroño), y en segunda convocatoria, en su caso, el día 9 de abril, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas de Resultados y demás correspondientes al ejercicio 1977.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1978.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 7 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio de Orive Díaz.—2.405-C.

#### AMELIOR, S. A.

##### INDUSTRIAS CLARAMUNT, S. A.

##### CLARAMUNT VIVES, S. A.

Ponen en conocimiento del público que las Juntas generales universales de accionistas han adoptado por unanimidad los acuerdos de fusión de las tres Compañías en la de «Amelior, S. A.», mediante la absorción de las dos últimas por la primera.

Los acuerdos adoptados en fecha de 7 de febrero de 1978 se hacen públicos en interés de sus respectivos proveedores, clientes y colaboradores en general.

Igualada, 10 de marzo de 1978.—La Junta general.—2.387-C.

1.º 16-3-1978

#### UNION DE TECNICOS ASEGURADORES, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos y por orden del Administrador único, se convoca Junta extraordinaria de accionistas de «Unión de Técnicos Aseguradores, Sociedad Anónima» (UTASA), que tendrá lugar en la calle Argensola, 2, segundo

derecha, Madrid, en primera convocatoria, el 5 de abril de 1978, a las diecisiete horas, y en segunda, en su caso, el siguiente día, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Aumento del capital social.
- 3.º Cambio del domicilio social.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de marzo de 1978.—El Secretario del Consejo.—2.418-C.

#### EMFISINT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 11 de abril, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 12 de abril, en el mismo lugar y a la misma hora, al objeto de deliberar y acordar acerca del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas relativos al ejercicio cerrado en 15 de octubre de 1977.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el indicado ejercicio.
- 3.º Aplicación de los resultados habidos en el ejercicio de 1977.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Renovación o nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

Terrassa, 1 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Aguilar Ferrer.—2.412-C.

#### NALCO ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social el próximo día 3 de abril de 1978, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y decidir sobre el siguiente orden del día:

1. Propuesta de distribución de resultados.
2. Propuesta del Consejo de Administración sobre aumento de capital.
3. Lectura, si procede, del acta de la Junta.

Barcelona, 13 de marzo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.428-C.

#### ALMACENES CUADRADO, S. A.

Que por la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada con fecha 31 de enero de 1978, ha sido adoptado el acuerdo de disolución y liquidación de esta Sociedad en base al balance final que se transcribe a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos .....	2.608.365,60
Resultados Pérdidas y Ganancias .....	1.393.634,40
Total .....	4.000.000,00

#### Pasivo:

Capital .....	4.000.000,00
---------------	--------------

Lo que se hace público a los efectos de lo ordenado en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Madrid, 15 de marzo de 1978.—2.410-C.

#### AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A. PREVISION FINANCIERA, S. A.

MADRID - 1

Lagasca, 88

En el sorteo público, y ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, celebrado el 28 de febrero de 1978, han resultado premiados los Planes de Previsión que llevan estos símbolos:

PNF EIO VXY KMB  
SBG ELQ FFN NEI.

Previsión triangular revalorizable

Números:

- 1.º 6.905.
- 2.º 4.699.

Madrid, 28 de febrero de 1978.—2.144-C.

#### EXPLOTACIONES AGRICOLAS FERBUSE, S. A.

A los efectos de lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace saber que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Explotaciones Agrícolas Ferbuse, S. A.», celebrada a las veinte horas del día 21 de febrero de 1978, se acordó declarar disuelta y en estado de liquidación dicha Sociedad, a partir del citado día 21 de febrero de 1978.

Lérida, 21 de febrero de 1978.—El Presidente en funciones, Montserrat Vilaplana Jové.—2.128-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

## GACETA DE MADRID

### BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 13,00 ptas

Suscripción anual:

España ..... 4.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editor Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Lusa).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).